

ACTA N° 39
LABORATORIO
11 de diciembre de 2007

Hoy, 11 de diciembre de 2007 siendo las 8:30 a. m., en el salón JJ Molina, se reúne el Sub-comité de Laboratorio con la participación del Lic. Gustavo Ruiz , el Lic. David Cortés y Licda. Cecilia Fong del CHMDRAAM y la Licda Yahelis González y los siguientes proveedores: Jazmina Muñoz de Bio Lab, S. A., Dora Lucia Contreras por Promed y Mileyka Chandek por Ethnor del Istmo, Yeneaski Cabrera por Servi lab, Patriia Osorio y Yira Portillo por Quimifar inician el proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Sillón eléctrico para donantes de sangre
2. Analizador automático de inmunoserología y química especial química seca
3. Analizador portátil para glucosa para uso hospitalario

SILLÓN ELÉCTRICO PARA DONANTES DE SANGRE
FICHA TECNICA 61968

Pendiente para homologar el próximo año
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Diseño ergonómico.
2. Con dos apoyabrazos que roten hacia fuera y hacia adentro, además permitir posicionamiento adicional para acercar los brazos al cuerpo del paciente/donante en caso de procedimientos de aféresis de doble punción en personas de bajo peso o niños.
3. Con relleno de espuma de 2" o más tapizado en vinilo.
4. Con altura de cabeza y pies ajustable de manera que permita elevar los pies mientras desciende la cabeza o viceversa.
5. Con dos cubiertas desprendibles para fácil limpieza y protección tanto en la cabecera como en el área de los pies.
6. Capacidad de soportar un peso máximo de 250 LB o más.
7. Dimensiones máximas: Largo hasta 70" x Altura hasta 40" x Altura del asiento hasta 20" x Ancho sin brazos hasta 20 "
8. Motor eléctrico 110V
9. Compartimiento para almacenamiento

OBSERVACIONES RECOMENDADAS QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE LA COMPRA:

1. Garantía de dos (2) años mínimos en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Cámara con garantía de 15 años.
3. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en original español. Otro traducido en español si no es la lengua original, al momento de ser entregado el equipo.
4. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de parte, al momento de la entrega del equipo en inglés o español.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo cada cuatro (4) meses y mantenimiento correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 40 horas mínimo, programas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: auxiliares, asistentes de laboratorio y tecnólogos médicos.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación en 40 horas mínimo, al personal de biomédica de la Institución.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
9. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de siete (7) años mínimos.
10. Presentará carta en la cual certifique que el proveedor tiene taller, piezas de repuesto y personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.

ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE INMUNOSEROLOGÍA Y QUÍMICA ESPECIAL QUÍMICA SECA FICHA TECNICA 61969

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

1. Completamente automático y con la última tecnología con respecto a la parte electrónica, robótica y software.
2. Menú de pruebas mínimo: HIV, Hepatitis A, B Y C, T3, T4, TSH, B HCG cuantitativa, AFP, LH, FSH, Estradiol, Prolactina y Progesterona.
3. Con tecnología que permita el monitorear y verificar cada uno de los procesos de la muestra y el informe de resultados.
4. Analizador con base propia rodante para su fácil traslado.
5. Capaz de realizar 90 pruebas por hora (máximo).
6. Reactivos listos para uso y con capacidad de almacenarse refrigerados dentro del analizador.
7. Detección automática de coágulos, burbujas y microfibrinas presentes en las muestras.
8. Con pantalla plana táctil y software interactivo por el usuario.
9. Método: Quimioluminiscencia Indirecta amplificada y sostenida en el tiempo.
10. Capacidad de almacenar abordo (20) cartuchos (ó más) de reactivos
11. Muestreo de tubos primarios, micro tubos y copas.
12. Volumen de muestra pequeño máximo 80 ul.
13. Estabilidad de Calibración de los reactivos de 28 días ó más.
14. Capacidad de 60 ó más muestras de pacientes distintos a la vez en el analizador.
15. Servida automática de las muestras, así como también los controles, los diluyentes, reactivos, soluciones de lavado y reactivo de señal.
16. Incubación automática de las pruebas, lavado y lecturas automáticas.
17. Utilización de puntas individuales desechables para cada uno de los pacientes lo que evita en su totalidad el arrastre entre las muestras.
18. Impresión de resultados individuales, por paciente y por reporte de laboratorio en papel blanco regular ó continuo.
19. Calculo automático de los resultados de las pruebas
20. Capaz de mantener las curvas de calibración en el analizador después de que el período de calibración haya expirado.
21. Memoria de 1000 ó más valores de los controles de calidad
22. Lectura, cálculos e impresión de los valores de los controles y pacientes con señalización de resultados positivos, errores y dudosos.
23. Control automático del inventario de reactivos a bordo del analizador.
24. Alimentación seleccionable de 100 -240V. 60 Hz
25. Impresora de resultados
26. UPS Online de 3 KVA.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE LA COMPRA:

1. Garantía de dos (2) años mínimos en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en original español. Otro traducido en español si no es la lengua original, al momento de ser entregado el equipo.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de parte, al momento de la entrega del equipo en inglés o español.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo cada cuatro (4) meses y mantenimiento correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 40 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: tecnólogos médicos.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación en 40 horas mínimo, al personal de biomédica de la Institución.

7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de siete (7) años mínimos.
9. Presentará carta en la cual certifique que el proveedor tiene taller, piezas de repuesto y personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.

ANALIZADOR PORTÁTIL PARA GLUCOSA PARA USO HOSPITALARIO

FICHA TECNICA 61970

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Método: Electroquímica, Biosensor o bioamperometría o fotometría
2. Pantalla LCD.
3. Tipo de muestra: Capilar, venosa, arterial
4. Que permita la lectura de la glucosa eliminando las **interferencias** alteraciones producidas por: Hematocrito, Acido Ascórbico, Acido úrico, Acetaminofen, bilirrubina, galactosa, xilosa, oxígeno, icodextrin y maltosa.
5. Capacidad de memoria: mínimo 900 pruebas y mínimo 500 controles.
6. Tiempo de Medición: no mayor de 26 segundos
7. Rango de medición de 20 mg/dl ó menor a 600 ó mayor
8. Que permita bloquear el equipo en caso de falla **o falta** en el control de calidad.
9. **Con capacidad de correr controles alto, medio y bajo.**
10. Con niveles de acceso para cada operador
11. Permita el almacenar los datos de pacientes por cédula.
12. Con capacidad para transferir datos a una computadora **externa.**
13. Capacidad de medición de los parámetros a Temperatura de **28 30** - 35 grados Celsius **ó rangos más amplios** y humedad relativa de 20 – 80% ó rangos más amplios.
14. Capacidad de alimentación por baterías **recargables.**
15. Sin código de calibración.

Nota : Observación las empresas Biolab y Quimifar solicitan agregar tipo de muestra neonatal al punto 3 de la homologación. Se les aclaró que según la necesidad del usuario no es necesario agregar este tipo de muestra ya que existe otro glucómetro homologado con estas especificaciones.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE LA COMPRA:

1. Garantía de dos (2) años mínimos en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. El Kit debe incluir lancetas **en proporción a la cantidad de tiras en el envase**, digitopunzor, tiras en envase con protección a la humedad y controles.
3. Un (1) ejemplar del manual o instructivo de operación en original español o traducido en español si no es la lengua original, al momento de ser entregado el equipo.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo cada cuatro (6) meses y mantenimiento correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 20 horas mínimo, programas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: asistentes de laboratorio tecnólogos médicos, médicos y enfermeras.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación en 20 horas mínimo, al personal de biomédica de la Institución.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de siete (7) años mínimos.
9. Presentará carta en la cual certifique que el proveedor tiene taller, piezas de repuesto y personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.

Siendo las 11:10 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Acta de Laboratorio 11 de diciembre de 2007

Nombre	Empresa o Institución